





El Colegio de Notarios de la Ciudad de México, mediante su Instituto de Investigaciones Jurídicas del Notariado, invita a todas las personas interesadas a participar en el

## Concurso de Ensayo Notarial 2024

## Bases

- Puede ser redactado por una o varias personas. Los participantes deberán presentar un ensayo jurídico inédito escrito en español sobre un tema relacionado con el Derecho Notarial. La extensión mínima será de 20 cuartillas y la máxima de 40, a doble espacio y con tipo de letra Times New Roman número 12.
- El jurado estará integrado por los notarios que designe el Consejo del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, quienes ponderarán la claridad en la exposición y la actualidad del tópico abordado. Su decisión será inapelable.
- Podrán participar en esta convocatoria abogados(as) que no sean titulares de una patente o Fiat de notario y estudiantes de derecho.
- El ensayo deberá enviarse en formato pdf al correo electrónico: e.flores.instituto@colegiodenotarios.org.mx\_con atención a la doctora Elvia Flores Ávalos.
- Los participantes deberán adjuntar a su ensayo los siguientes datos: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y copia de identificación oficial.
- 6. Los resultados del concurso serán notificados a los ganadores y publicados en las páginas oficiales de las instituciones convocantes.

## 7. Premios

**Primer lugar:** \$20,000.00 M.N., publicación, cinco ejemplares en físico, reconocimiento y una suscripción a Tirant Online México durante un año.

**Segundo lugar:** \$8,000.00 M.N., publicación, cinco ejemplares en físico y reconocimiento.

**Tercer lugar:** Publicación, cinco ejemplares en físico y reconocimiento.

- 8. El Colegio de Notarios de la Ciudad de México se reserva el derecho de publicar en su versión electrónica o impresa los ensayos no ganadores recomendados por el jurado.
- 9. Esta convocatoria estará abierta desde el día de su publicación hasta el 15 de diciembre de 2024.
- 10. Los resultados se darán a conocer en las páginas oficiales de las instituciones convocantes y sus redes sociales, así como la fecha de la ceremonia de premiación.
- Cualquier caso no previsto será resuelto por el jurado del concurso.